

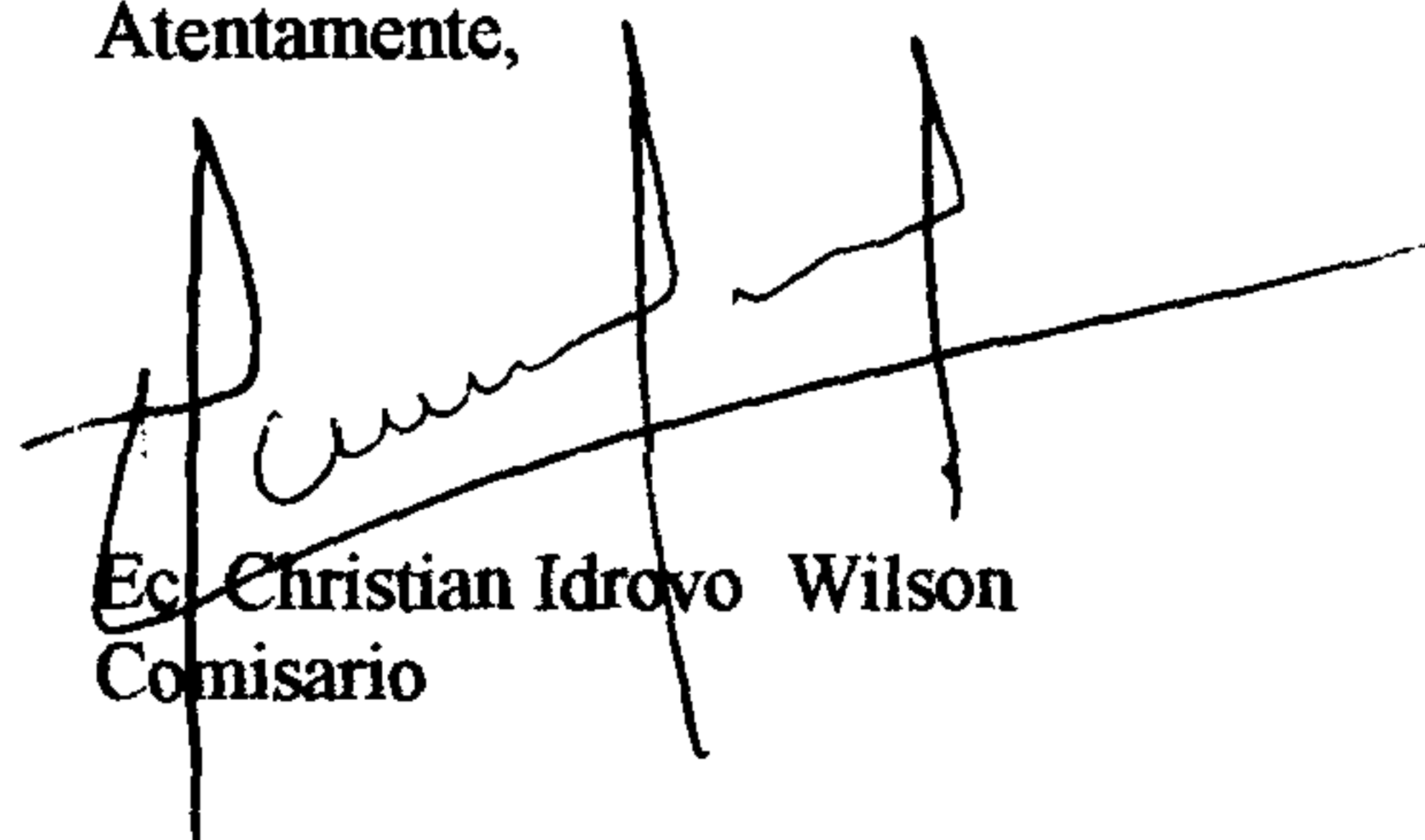
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TULIPANESA S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciere la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte concerniente al Artículo 321 y enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13, 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía Tulipanesa s.a. al 31 de Diciembre del 2002, manifiesto:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- El control interno de la compañía durante el año 2002 considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) a Diciembre 31, 2002, éstos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han activado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.
- Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones.

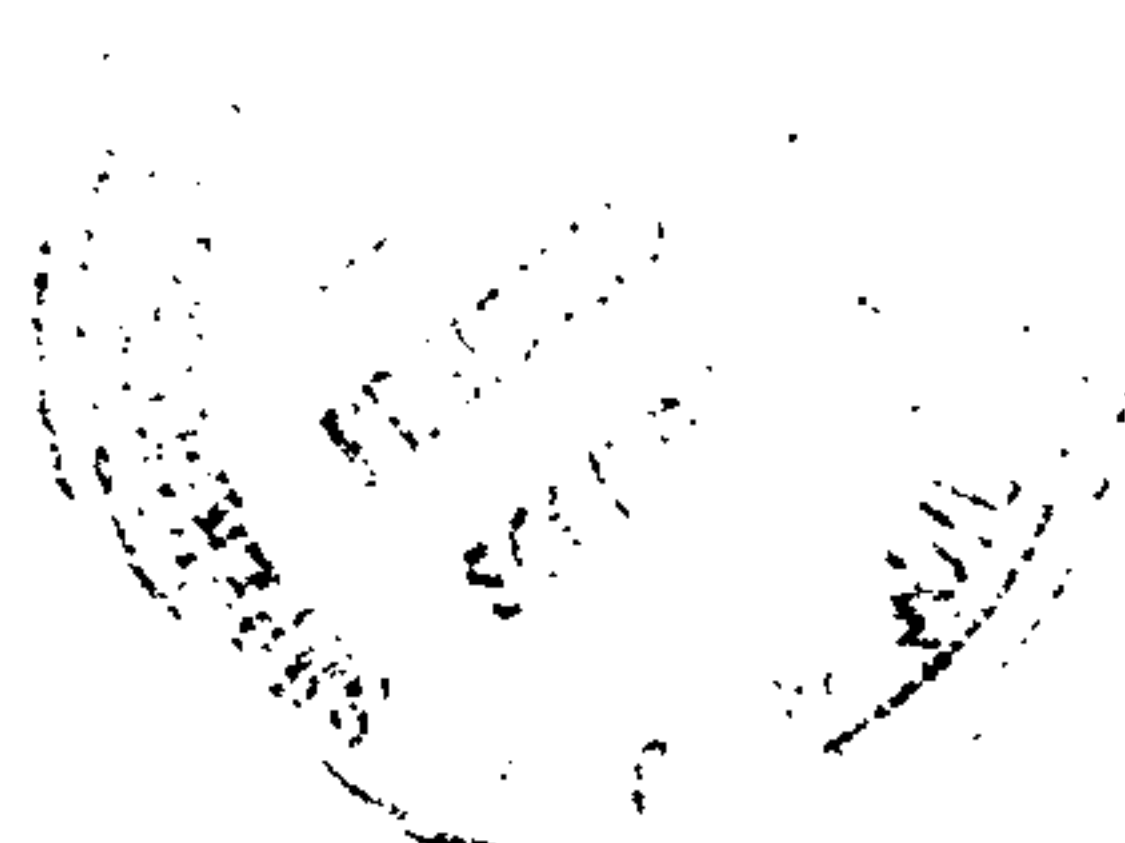
De acuerdo a lo arriba citado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2002 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



Ec. Christian Idrovo Wilson
Comisario

Guayaquil, Febrero 28, 2003



20 MAR 2003